

Guayaquil, Abril 5 del 2017

Señores Accionistas
NEW YORKER S. A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de NEW YORKER S.A. y de la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y el estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2016, documentos que reflejan claramente el Estado Financiero de la compañía.

El desenvolvimiento de la compañía en el año 2016, se desarrolló bajo un ambiente comercial de cierta incertidumbre por la situación política y financiera del país y un volumen de ventas que no cubrió las expectativas iniciales. Debido a las características de nuestra actividad comercial, en que no trabajamos bajo metas ni presupuestos, no podemos hacer una evaluación contra una proyección, sin embargo, los resultados obtenidos permiten calificar al período como normal dentro de los parámetros económicos.

Se ha dado total cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el período 2016, en el área administrativa se mantuvo la estructura departamental.

La Compañía no mantiene morosidad en sus cuentas por cobrar clientes ya que así lo reflejan los índices, lo cual ha permitido manejar adecuadamente nuestro flujo de caja, apoyados por créditos de entidades financieras nacionales para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Me permito proponer que el resultado del ejercicio económico se quede en utilidades retenidas, una vez hechas las deducciones y retenciones de Ley.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, las cuentas de los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes merecerán vuestra aprobación.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,



JIMMY ZAVALA F.
APODERADO